



Programa de Política Pública Energética (PPPE)
Programa de Climatización de Hogares (WAP)

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO

PARTE I: RECONOCIMIENTO

Yo, _____ permito, consiento y autorizo al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (**DDEC**) y/o sus designados a solicitar y obtener de cualquier tercero la información necesaria para determinar mi elegibilidad para los esfuerzos del Programa de Climatización de Hogares (**WAP**). Yo reconozco y entiendo, que la información será utilizada para determinar si yo soy elegible para asistencia y para verificar la información provista en mi solicitud para WAP. A continuación, autorizo la divulgación de información a las agencias federales, estatales y locales apropiadas. La información incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Registros de propiedad (registros de títulos, registros de impuestos sobre la propiedad, entre otros);
- Factura de luz, como evidencia de consumo eléctrico con la utilidad.
- Registros financieros (incluida información sobre ingresos);
- Cualquier información necesaria para verificar la información proporcionada por mí.

Por lo tanto, yo por la presente:

- a) Permito y autorizo al DDEC, WAP y/o a sus representantes a solicitar a cualquier compañía o entidad -pública o privada- de la que yo haya solicitado, yo haya recibido o yo este recibiendo asistencia cualquier información no pública o confidencial que el Programa entienda razonablemente necesaria, y yo consiento que dicha compañía o entidad revele mi información a WAP.
- b) Permitir, y autorizar a DDEC, WAP, y/o sus representantes, en la medida permitida por la ley, a solicitar cualquier información no pública o confidencial que el Programa entienda que es razonablemente necesaria para determinar la elegibilidad a los servicios de climatización que se proporcionarán bajo el Programa. Esto incluye, pero no se limita a registros de propiedad (registros de títulos, registros de impuestos sobre la propiedad, entre otros), registros financieros (incluida información sobre ingresos), asistencia por discapacidad y cualquier información necesaria para verificar la información proporcionada por mí.
- c) En la medida permitida por la ley, eximo a DDEC, WAP, sus empleados, personas designadas, agentes y/o representantes de toda responsabilidad por daños de cualquier tipo o naturaleza sufridos o causados a mí, así como los costes o gastos en los que yo incurra para cumplir con los requisitos del Programa.
- d) Autorizar a DDEC, WAP, y/o sus representantes, incluyendo el director del Programa, Instaladores/Contratistas, y subcontratistas, a tener acceso a mi propiedad para llevar a cabo auditorías, inspecciones, instalaciones, y cualquier otro trabajo asociado con el Programa.
- e) He sido informado que los trabajos de climatización no constituyen una obligación financiera de mi parte. Solamente seré responsable por lesiones o daños que ocurran en mi propiedad relacionados a negligencia o descuido de mi parte, aquellas personas que residen conmigo y/o de parte de los miembros de mi familia.

- f) Entiendo que el Programa hará esfuerzos para avisar con anticipación de las visitas a mi propiedad por el Gerente del Programa, Instaladores/Contratistas, u otros representantes de DDEC. Sin embargo, reconozco que el aviso previo no está garantizado.

- g) Estoy de acuerdo en cooperar con DDEC, WAP, el Administrador del Programa, y/o sus representantes, y no interferir injustificadamente con su trabajo y/o inspecciones a la propiedad. Entiendo que, si interfiero injustificadamente de cualquier manera con el trabajo y/o las inspecciones, recibiré una notificación por escrito de dicha interferencia por parte del Administrador del Programa, y se enviará una copia a DDEC. Asimismo, reconozco que, si no ceso los actos de interferencia en el plazo de tres (3) días naturales a partir de la recepción de dicha notificación, no se me permitirá seguir participando en el Programa.

- h) En cualquier procedimiento de ejecución del presente Acuerdo, DDEC tendrá derecho a recuperar todos los costes de ejecución, incluidos los honorarios de los abogados de DDEC.

- i) Las partes renuncian al derecho a que cualquier procedimiento judicial relativo a cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo sea juzgado por un jurado, si procede.

- j) Ni el presente Acuerdo ni ninguna de sus partes o disposiciones podrán modificarse, renunciarse o rescindirse verbalmente o mediante cualquier acto de negociación, o de cualquier otra forma que no sea mediante un acuerdo por escrito, firmado por todas las partes del presente Acuerdo.

- k) Este Acuerdo y los derechos y obligaciones de las partes de este se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación federal y las leyes del Gobierno de Puerto Rico, sin dar efecto a las disposiciones de conflicto de leyes. En caso de conflicto de leyes, prevalecerán las leyes federales. Las partes acuerdan, que cualquier acción, reclamación o causa de acción que surja de o esté relacionada con este Acuerdo será presentada dentro de la jurisdicción del Gobierno de Puerto Rico, específicamente en el Tribunal de Primera Instancia de San Juan, después de agotar los recursos administrativos, si aplica.

- l) Los encabezamientos de las distintas secciones de este Acuerdo se han insertado únicamente a efectos de conveniencia. Dichos encabezamientos no forman parte de este Acuerdo y no se considerará en modo alguno que modifican, explican, amplían, limitan o restringen cualquier disposición y/o artículo de este Acuerdo.

Yo afirmo entiendo y reconozco que hacer declaraciones falsas, ficticias o fraudulentas es punible bajo leyes federales y estatales, constituyendo un delito penal cada vez que se obtengan beneficios públicos de forma fraudulenta. Al firmar, confirma haber leído y comprendido este documento, o haber recibido una explicación satisfactoria, y acepta firmarlo libre y voluntariamente.

POR TANTO, el solicitante, libre y voluntariamente, ejecuta y firma el presente Acuerdo.

Firma de Solicitante

Fecha